

GUANTE DE CAUCHO AMARILLO CALIBRE 35

- **Descripción:** Guante de caucho amarillo calibre 35
- Tipo de producto:** ideal para trabajo en manipulación de alimentos.
- **Marca:** Creattor
- **Presentación comercial:** Empaque por par.
- **Fabricación:** 100% colombiana
- **Código de Barras:** 7709200545856



TALLA 7 REFERENCIA C20183527
 TALLA 8 REFERENCIA C20183528
 TALLA 9 REFERENCIA C20183529
 TALLA 10 REFERENCIA C20183530

Descripción del producto

Está Fabricado con ideal para trabajo en manipulación de alimentos, resistente a jabón, químicos y ácidos.

PROPIEDADES DE TENSION NORMA NTC 1726 (Tabla de propiedades Físicas)

REQUISITOS	ANTES DEL ENVEJECIMIENTO ACCELERADO	LUEGO DEL ENVEJECIMIENTO ACCELERADO A 168H A 70°C
RESISTENCIA MÍNIMA A LA TENSIÓN MPA	20	15
% DE ELONGACIÓN MÍNIMA A LA ROTURA	700	560

Características del producto

- Fabricados con orillo de refuerzo para evitar desgarres.
- Labrados en la palma.

GUANTE DE CAUCHO AMARILLO CALIBRE 35



- Antideslizantes.
- Ergonómico y anatómico.
- Flexibles.
- Resistentes

Especificaciones del producto

- Calibre 35.
- Largo 32 Centímetros.
- No contienen talco

Aplicaciones

- Multipropósito.

Condiciones de Almacenamiento

- Humedad relativa máxima: 70%
- Temperatura máxima: 32°C
- Almacenar en un lugar fresco y seco, evitando los rayos directos del sol.
- Inadecuadas condiciones de almacenamiento, carga y descarga brutal probablemente afectasen la calidad de los productos.

Disposición Final

- En caso de que el producto se encuentre contaminado con residuos, colóquelo en el respectivo contenedor según cual sea la sustancia o material.
- Los empaques contenedores deberán ser depositada en el contenedor correspondiente a residuos reciclables, en caso que esta se encuentre contaminada por alguna sustancia o material, deséchela en el mismo contenedor donde se depositen estas sustancias



GARANTIA LIMITADA

CREATTOR garantiza que sus productos están libres de defectos en los materiales y en la mano de obra. Un producto sujeto a un reclamo de garantía se debe poner primero a disposición de un distribuidor CREATTOR autorizado o del vendedor a través del cual se ha adquirido el producto.

